

Chilpancingo, Guerrero a 17 de septiembre del año 2019.

**JUNTA DE COORDINACION POLITICA  
SENADO DE LA REPUBLICA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESENTE.**

El que suscribe José Luis Rebollar Morales, en calidad de aspirante a ocupar el cargo de magistrado del Órgano Jurisdiccional Local en materia electoral en el Estado de Guerrero.

De conformidad con la cláusula tercera de la convocatoria pública para ocupar el cargo de Magistrado de los Órganos Jurisdiccionales Locales en Materia Electoral, me permito hacer de su conocimiento el siguiente documento expositivo.

Soy profesional del derecho, y funcionario judicial, con una trayectoria de 28 años en el ámbito de la impartición de justicia en la mayoría de las materias.

Uno de los principales motivos que me impulsaron a participar dentro de esta contienda, es mi vocación de servicio hacia el Estado que me vio nacer; así como mi deseo de velar por los intereses y derechos políticos electorales de mis paisanos guerrerenses.

En materia electoral, he sido participe de diversos cursos de actualización, los cuales me han acercado al amplio panorama que conlleva esta materia, puesto que al ser un elemento que se rige de acuerdo a las necesidades y demandas del pueblo se encuentra en constante evolución, lo cual conlleva a su constante análisis y estudio, no solo a nivel estatal sino a nivel Nacional e Internacional.

Es por ello que resulta fascinante para mí el adentrarme a esta materia y aspirar a participar dentro del ámbito electoral, aplicando las leyes de la materia y los diversos criterios y conocimientos que he adquirido a lo largo de mi trayectoria como abogado.

Aunado a lo anterior, considero que soy una persona fiel a sus principios, lo cual en caso de resultar seleccionado, me permitirá desempeñarme como un juzgador serio y con capacidad para proponer soluciones a los planteamientos de las demandas, recursos y demás procedimientos legales y constitucionales de la competencia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, todo ello bajo los principios rectores de la función electoral.

Seré un magistrado de puertas abiertas, comprometido con el tiempo completo en la profesionalización del derecho electoral, la transparencia en todas las

actividades profesionales, preocupado en eficientar los tiempos de las resoluciones, convencido de la necesidad de brindar un trato amable y considerado al justiciable y cierto de la gran trascendencia que entraña juzgar con perspectiva de género.

Estoy plenamente convencido de la necesidad de potenciar los derechos político electorales de los ciudadanos a fin de fomentar una mayor participación democrática, visión garantista que desde luego debe armonizarse con los derechos de auto organización y libertad de decisión de los partidos políticos, a fin de respetar el marco autonómico que la Constitución les otorga.

Por último, sé y estoy consciente que de ser designado Magistrado, mis responsabilidades se verán multiplicadas y los retos para solventarlas serán mayores, pero esa misma convicción que me alienta me permitirá trabajar todos los días para responder a las expectativas de excelencia que los ciudadanos demandan de sus juzgadores.

Considero trabajar en pro de la justicia electoral en nuestro estado y país, logrando consensos y no siendo tímidos ante el disenso, será el vértice sobre el cual gire mi actuar como magistrado de la democracia mexicana.

Bajo ese orden de ideas, pongo a consideración de esta Junta de Coordinación Política y en general a los integrantes del Senado de la República mi candidatura.

De antemano agradezco la atención a este documento.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. JOSE LUIS REBOLLAR MORALES.

Reglón suprimido en términos del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.